ACTA No. 094
(18 de noviembre de 2024)

EVALUACION SOBRE No. 01 PROPUESTA ECONOMICA Y VERIFICACION REQUISITOS SELECCIÓN MINIMA CUANTIA SMC-094 DE 2024

En la ciudad de Ipiales, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), en las instalaciones del Departamento Administrativo de Contratación de la Alcaldía Municipal de Ipiales, siendo las 10:30 a.m. se procedió a evaluar la propuesta económica y la verificación de los requisitos habilitantes dentro del proceso de selección de mínima cuantía **SMC 094 de 2024,** la cual es presidida por la ingeniera **MAGDA TOBAR PANTOJA,** en calidad de PROFESIONAL UNIVERSITARIA, adscrita a la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VIAS haciendo las veces de funcionaria evaluadora.

1. **EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMIA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA SMC-094 de 2024.**

OBJETO: ""SUMINISTRO DE LLANTAS PARA LA VOLQUETA DOBLE TROQUE OCJ 839, ADSCRITA A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS, QUE SE ENCUENTRAN EN EL CORREGIMIENTO DE JARDINES DE SUCUMBÍOS DEL MUNICIPIO DE IPIALES-2024".

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($ 25.000.000) MDA/CTE

NUMERO DE PROPUESTAS PRESENTADAS: se constata en la plataforma SECOP II la presentación de la siguiente propuesta:

Nro. Orden	Entidad	Fecha y Hora
01	CHE-ROS MIX S.A.S NIT. 901.538.804-3, Representada Legalmente por ANGEL JAVIER CHECA MELO, identificada con cedula de ciudadanía No. 87.550.606 de Ricaurte (Nariño).	*14/11/2024 2:49 PM*

1.1. Evaluación de la Propuesta Económica:

CHE-ROS MIX S.A.S NIT. 901.538.804-3, Representada Legalmente por ANGEL JAVIER CHECA MELO, identificada con cedula de ciudadanía No. 87.550.606 de Ricaurte (Nariño).

Valor de la propuesta económica: **VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS MCTE. ($24.990.000).**

Revisada la propuesta economía la misma esta correcta en ítems y valores unitarios SI (x) - NO (--)

El funcionario evaluador encuentra que la propuesta económica del oferente único, cumple las condiciones técnicas y económicas.

2. **EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES.**

2.1. **Se procede a la verificación de los requisitos habilitantes de la única oferta, que corresponde a:**

- Oferente: CHE-ROS MIX S.A.S NIT. 901.538.804-3, Representada Legalmente por ANGEL JAVIER CHECA MELO, identificada con cedula de ciudadanía No. 87.550.606 de Ricaurte (Nariño).

Observaciones: SI (--) - NO (X)

	REQUISITOS HABILITANTES	Cumple	No Cumple	Observaciones
1	Carta de presentación de la propuesta - formato	X		
2	Documento de conformación de oferente plural.	N/A	N/A	
3	Certificado de existencia y representación legal	X		
4	Copia de la cédula.	X		
5	Registro Único Tributario (RUT) actualizado	X		
6	Certificado de afiliación respectivo o con el certificado de pago de la correspondiente planilla	X		
7.	Copia de la libreta militar o constancia de tener definida la situación militar, o de que la misma está en trámite.	N/A	N/A	
8	Establecimiento de comercio	X		
9	Antecedentes disciplinarios. (30 días)	X		
10	Antecedentes fiscales. (30 días)	X		
11	Antecedentes judiciales. (30 días)	X		
12	Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC). (30 días)	X		
13	Formulario de industria y comercio (ICA) del año 2023.	X		
14	Certificado REDAM.	X		
15	Compromiso anticorrupción.	X		
16	Paz y salvo municipal	X		
17	Certificación de cumplimiento de la ley 1564 de 2012, resolución 0312 de 2019.	X		
18	Forma de acreditar la capacidad jurídica.	X		
19	Experiencia	X		

3. OBSERVACIONES:

De acuerdo con la evaluación realizada y teniendo en cuenta la invitación de mínima cuantía SMC - 094 de 2024, el proponente único CHE-ROS MIX S.A.S NIT. 901.538.804-3, Representada Legalmente por ANGEL JAVIER CHECA MELO, identificado con cedula de ciudadanía No. 87.550.606 de Ricaurte (Nariño)., cumple a cabalidad con los requisitos habilitantes exigidos en la invitación, por los motivos expuestos en el recuadro anterior.

4. **RECOMENDACIÓN DEL COMITE EVALUADOR**:

Se recomienda publicar la presente evaluación y conceder un día hábil de traslado, para la recepción de observaciones, conforme al cronograma y tramite de la presente invitación pública.

5. CIERRE.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, una vez leída y aprobada esta evaluación se cierra en Ipiales a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2024.

Atentamente,

MAGDA TOBAR PANTOJA
Profesional Universitaria
Secretaria de Infraestructura y Vías

Proyecto: Mario Alejandro Chamorro Romo.
P. E. DAC